

plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 431/96.
Notificado a: Ruiz Guillén, José Manuel.
Ultimo domicilio: Callejón del Gaviero, 7 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 8 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 566/96.
Notificado a: Rodríguez Lirola, Joaquín.
Ultimo domicilio: Avda. Los Geráneos, 2 (Calahonda).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 702/96.
Notificado a: Multija, S.L.
Ultimo domicilio: Paseo Martín, 11 (La Herradura).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 703/96.
Notificado a: Luque Fuentes, Trinidad.
Ultimo domicilio: Paseo Andrés Segovia (La Herradura).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 533/96.
Notificado a: Rueda Martín, Carmen.
Ultimo domicilio: Polígono Alborán (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 8 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 247/96.
Notificado a: González López, Francisco.
Ultimo domicilio: Edif. Vistamar-Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 252/96.
Notificado a: Herrera Brucal, José.
Ultimo domicilio: Ramón Valle Inclán, 6 (Baza).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 275/96.
Notificado a: Mañero Pérez, Manuela.
Ultimo domicilio: C/ Cno. San Antonio, 2 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 8 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1053/95.
Notificado a: Díaz Moreno, Manuel.
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 6 (Lanjarón).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1140/95.
Notificado a: Castillo Gómez, Antonio.
Ultimo domicilio: Paseo Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 8 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 8 de enero de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a doña María Duro Castro, al resultar en ignorado paradero, al no haber podido ser localizada en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio al encontrarse en ignorado paradero, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la

Resolución dictada en fecha 4 de noviembre de 1996, en el expediente incoado a su hijo, por la que se acuerda constituir el acogimiento familiar permanente del menor A.G.D., con expediente de protección núm. 26/91, comunicándole que contra la misma puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 8 de enero de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de enero de 1997, de la Delegada de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Luis Morales López y doña Francisca Guirado Heredia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 18 de julio de 1996, de la menor D.M.G., con número de expediente: 29/087/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de enero de 1997, de la Delegada de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Luis Conde Peñuela y doña Carmen Fuentes Moreno, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 22 de octubre de 1996, del menor A.C.F., con número de expediente: 29/455/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ACUERDO de 31 de octubre de 1996, sobre Aprobación Inicial del Proyecto de Expropiación de bienes y derechos para la obtención de terrenos destinados a viviendas de protección pública.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 1996 el Proyecto de Expropiación de bienes y derechos para la obtención de terrenos destinados a viviendas de protección pública conforme al Plan Parcial Sector 1-B «Marismas del Odiel», que acoge el Procedimiento de Tasación Conjunta de los arts. 218, 219 y 220 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992 y que se encuentra delimitado de la siguiente forma: «Norte con el Callejón 2 del Hotel Suárez; Sur, con las calles Carreta y Virgen de Belén; Este, con el desdoble de Cristóbal Colón y Oeste con la cuarta transversal de la calle Serenata». Se expone al público por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valor de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público, conforme al art. 219.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992 y 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, para general conocimiento.

Huelva, 8 de enero de 1997.- El Secretario, Angel Baselga de Ojeda.

AYUNTAMIENTO DE BONARES

ANUNCIO. (PP. 115/97).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 6 de agosto de 1996, el Proyecto de «Urbanización calle Santa María Salomé», se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Al objeto de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime pertinentes, de conformidad con el artículo 117 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Bonares, 2 de diciembre de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan Coronel Martín.

ANUNCIO. (PP. 116/97).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 6 de agosto de 1996 el Proyecto de «Urbanización calle Lepanto», se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Al objeto de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime pertinentes, de conformidad con el artículo 117 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Bonares, 10 de diciembre de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan Coronel Martín.